DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 790/13 de fecha 24/05/13 y rectificado por Resolución N° 267/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 50/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2013

"ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"

15 **de octubre de 2013**

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 50/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2013

"ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 790/2013, de fecha 24/05/2013, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, y rectificada por Resolución Nº: 267/2013, de fecha 10 de 10 de 2013, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Victor Bareiro** - **Subdirector de Administración y Finanzas**
- **Lic. Cinthia Grosselle** - **Gerente Administrativo – SDAF**
- **Lic. María Angela Martínez** - **Jefe. Dpto. de Licitaciones**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 19/07/2013, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	
BULLERS S.A.	OSCAR DOLDAN	1.072.825
WARRIOR SRL	EMMANUEL PRATT	3.213.026
GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC	CECILIA O'HIGGINS	2.338.482
IMAN IMPORT-EXPORT	RAMON DELGADILLO	1.040.395

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
BULLERS S.A.	GS. 241.467.407	GS. 7.500.000	90 DIAS
WARRIOR SRL	GS. 195.486.000	GS. 7.500.000	60 DIAS
SEGURIDAD TOTAL	GS. 170.505.000	GS. 6.000.000	60 DIAS
GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC	GS. 237.190.000	GS. 18.000.000	90 DIAS
IMAN IMPORT-EXPORT	GS. 245.000.000	GS. 7.500.000	60 DIAS

OBSERVACIONES:

La lista de precios de la Empresa Seguridad Total no presenta conforme lo establece la Adenda Nº 2, así mismo la cobertura de la Garantía de mantenimiento de Ofertas no cubre lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1137/2013, de fecha 24/07/13, en el cual menciona entre otros:

	BULLERS S.A.		WARRIOR S.R.L.		SEGURIDAD TOTAL		GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC		[illegible] EXPORT	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓			✓	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓		✓			✓	✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	✓		✓		✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓		✓		✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓		✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	✓		✓		✓		✓		✓	

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BARREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**										
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓		✓		✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓		✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓		✓	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓		✓			✓	✓		✓	

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	BULLERS S.A		WARRIOR S.R.L		GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC		IMAN IMPORT-EXPORT	
	Cumple	No cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	NO Cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	10,48		28,98		3,11		3,35	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,43		0,01		0,36		0,35	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012	0,30			-0,0018	5,80		0,23	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Las empresas **BULLERS S.A., WARRIOR SRL, GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC e IMAN IMPORT-EXPORT,** cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de certificados de experiencia y calidad de servicio.

3.4. Informe Técnico

Por memorándum **GTIC N° 45/2013**, la Gerencia de Tecnología de la Información realiza el informe técnico en el cual detalla que las empresas **BULLERS S.A., IMAN IMPORT-EXPORT, PREVEN-TEC y WARRIOR S.R.L.**, cumplen con los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no así la empresa **SEGURIDAD TOTAL**, que no presentó ninguna documentación sobre los productos ofertados.

Así mismo la Gerencia Técnica informa que las empresas **BULLERS S.A., WARRIOR SRL, e IMAN IMPORT-EXPORT**, cumplen en los ítems 7 y 8. No así la empresa **SEGURIDAD TOTAL** que no presenta folleto del equipo ofertado y la empresa **PREVEN-TEC** que no cumple en cuanto lo requerido de megapíxeles solicitado en el PBC, que es de 2 MPX y la misma presenta de 1.3 MPX., por consiguiente no cumple con lo solicitado.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Habiendo hecho el análisis y evaluación de las ofertas, de conformidad a los criterios exigidos en el Pliego, puede observarse que la empresa **SEGURIDAD TOTAL**, no cumple con el Formulario de Lista de Precios, ya que no presenta conforme lo establece la Adenda N° 2, así mismo la cobertura de la Garantía de mantenimiento de Ofertas no cubre lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Por lo tanto, en vista a que la empresa **SEGURIDAD TOTAL**, no presentó correctamente llenado el Formulario de Lista de Precios y la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, y que los mismos son documentos de Carácter sustancial según lo dispuesto en el Art. 60 numeral 2 del Decreto 21.909/03, asimismo en el Pliego de Bases y Condiciones estándar aprobado por resolución DNCP N° 2.122 del 10 de Octubre de 2011, en las IAO en el punto 12-12.1 y 31-31.2 prescribe: "serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan ***con el suministro de las siguientes documentaciones: inc. b) Presentación del Formulario de Lista de Cantidades debidamente completados y firmados por el Oferente o su representante" y c) "Garantía de Mantenimiento de oferta".*** por lo tanto este Comité de Evaluación, en virtud de lo dispuesto en el **Art. 60 numeral 2 del Decreto 21.909/03,** desestima la oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD TOTAL.**

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

Así mismo la empresa **WARRIOR SRL**, no cumple en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – (a) Capacidad Financiera en el punto **Razón de Rentabilidad**; que establece que no deberá ser negativo, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 Y 2012), y el resultado es -0,0018.

En este sentido, es aplicable el Art. 58° Del Decreto 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que entre otros menciona: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***, y en base al Art. 60° del mismo Decreto, que establece que una oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ***"...La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego..."***, por lo que la oferta de la misma es desestimada.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, las Empresas **BULLERS S.A., GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC e IMAN IMPORT-EXPORT,** cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 267/2013**, de fecha 10/10/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013 "ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA", a las empresas: IMAN IMPORT-EXPORT,** por un monto total de **GS. 129.000.000 (Guaraníes Ciento veintinueve millones)** IVA incluido, **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC,** por un monto total de **GS. 24.990.000 (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos noventa mil)** IVA incluido, **y BULLERS S.A,** por un monto total de **GS. 30.006.506 (Guaraníes Treinta millones seis mil quinientos seis)** IVA incluido, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente,

Lic. María Angela Martínez
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Victor Bareiro
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*
Adjudicado: **IMAN IMPORT-EXPORT**

LCO N° 20/2013
ID: 255.667

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	46171610-002	CAMARAS IP	ANSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	2.200.000	11.000.000
7	46171610-003	ADQUISICIÓN DE CCTV PARA EL AERÓDROMO DE ENCARNACION	PANASONIC	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	1	79.000.000	79.000.000
8	46171610-003	ADQUISICIÓN DE CCTV PARA EL AERÓDROMO DE PILAR	PANASONIC	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	1	39.000.000	39.000.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	129.000.000

Lic. MARIA ANGELA MARTINEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC

LCO N° 20/2013

ID: 255.667

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	46171610-005	CAMARAS CON MOVIMIENTO	SIERA	HONG KONG Y/0 COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	3	8.330.000	24.990.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	24.990.000

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: **BULLERS S.A.**

LCO N° 20/2013

ID: 255.667

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-005	CAMARAS DIGITALES	XTS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	1.327.273	6.636.365
2	46171610-005	CAMARAS DIGITALES	XTS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	1.499.112	1.499.112
4	46171612-001	MONITOR 19" O SUPERIOR	DELL	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	1.992.453	9.962.265
5	46171612-001	GRABADOR DVR	XTS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	5.954.382	11.908.764
									TOTAL IVA INCLUIDO	30.006.506

Lic. MARÍA ANGELA MARTÍNEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VÍCTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC

Institucio *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Cuadro Comparativo de Precio

				IMAR IMPORT-EXPORT				PREVENN-TEC S.A.				BULLERS S.A.			
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-005	CAMARAS DIGITALES	5	ANSON	CHINA	2.200.000	11.000.000	INTERLOGIX DEL GRUPO YTC	USA	3.700.000	18.500.000	XTS	USA	1.327.774	6.638.868
2	46171610-005	CAMARAS DIGITALES	1	ANSON	CHINA	2.500.000	2.500.000	DEL GRUPO YTC	USA	5.500.000	5.500.000	XTS	USA	1.488.112	1.488.112
3	46171610-002	CAMARAS IP	5	ANSON	CHINA	2.200.000	11.000.000			-	0	XTS	USA	4.179.197	20.895.985
4	46171612-001	MONITOR 19" O SUPERIOR	5	SAMSUNG	KOREA	9.500.000	47.500.000	BENQ	TAIWAN	2.200.000	11.000.000	DELL	USA	1.997.453	9.987.265
5	46171612-001	GRABADOR DVR	2	ANSON	CHINA	14.000.000	28.000.000	SIERA	HONG KONG Y/0 COREA	14.100.000	28.200.000	XTS	USA	5.954.382	11.908.764
6	46171610-005	CAMARAS CON MOVIMIENTO	3	ANSON	CHINA	9.000.000	27.000.000	SIERA	HONG KONG Y/0 COREA	8.300.000	24.900.000	XTS	USA	11.245.529	33.736.587
7	46171610-003	ADQUISICIÓN DE CCTV PARA EL AERÓDROMO DE ENCARNACION	1	PANASONIC	JAPON	79.000.000	79.000.000	INTERLOGIX DEL GRUPO YTC	USA	76.000.000	76.000.000	XTS	USA	100.514.984	100.514.984
8	46171610-003	ADQUISICIÓN DE CCTV PARA EL AERÓDROMO DE PILAR	1	PANASONIC	JAPON	39.000.000	39.000.000	INTERLOGIX DEL GRUPO YTC	USA	73.000.000	73.000.000	XTS	USA	56.313.345	56.313.345
						TOTAL IVA INCLUIDO	245.000.000				237.190.000				241.467.407
							129.000.000				24.990.000				30.006.506

Lic. MARIA ANGELA MARTINEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. VICTOR HUGO BAREIRO
Sub Director Interino Administración y Finanzas
DINAC